



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 OCT 2019

VISTO el Expte. n° 81.874-019, por el cual el Señor Decano de la Facultad de Medicina, eleva la nota interpuesta a fs. 1 por la Señora Mercedes María AGUILAR, DNI. n° 13.627.211, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la mencionada Unidad Académica, quien declara que opta continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley N° 24.241 (fs. 3); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 4 que la Señora Mercedes María AGUILAR, DNI. n° 13.627.211 a la fecha cuenta con sesenta (60) años de edad (fecha de nacimiento 23/09/1959);

Que asimismo, la Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) ha tomado conocimiento de la opción formulada por la Señora Mercedes María AGUILAR, DNI. n° 13.627.211, de continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad (23-09-2024) conforme lo previsto en el artículo 19° de la Ley 24.241 (fs. 4);

Por ello,

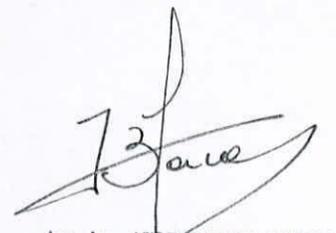
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora Mercedes María AGUILAR, DNI. n° 13.627.211, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Medicina, de continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley N° 24.241.-

ARTICULO 2°- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Medicina para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 2057 2019
vbm


LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.